

SESIÓN DE ASIGNACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2018/1019

Por la presente, se convoca al alumnado que cumpla con los requisitos para proceder a la elección de Trabajo Fin de Grado del Grado en Educación Primaria, a la sesión de asignación que tendrá lugar el próximo martes 4 de marzo, a las 20:00 horas, en el Despacho nº 12 de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

Los criterios para poder proceder a la elección de TFG vienen establecidos en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (artículo 3, de la normativa de TFG aprobada en la Junta de Facultad del 17 de octubre de 2014), y son los siguientes:

- a) Tener superados el 60% de los créditos de la titulación (144 ECTS), entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.
- b) Estar matriculado de todos los créditos restantes para completar el grado.

Como determina la Resolución 1/2015 de la Comisión que regula el desarrollo de los TFG en el Grado, el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente. Si existiese empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.



Fdo Mercedes Cuevas López
Coordinadora del Grado de Educación Primaria